

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGREGADOS LOMA ALTA LOMALTASA S.A., CELEBRADA EL 25 DE
ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el tercer piso del Edificio El Caimán, ubicado en la Urbanización San Eduardo I, situada en la avenida Barcelona y José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGREGADOS LOMA ALTA LOMALTASA S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000.00), dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal cada una.-----

Los presentes eligen al señor Jorge Baigorri López como Presidente de la Sesión, quien por estar presente acepta el cargo, y actúa como Secretario de la Sesión, el señor Rogelio Paul Montero Haro, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.-----

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;
4. Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período estatutario de un año;
5. Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas presentes de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y adoptar las resoluciones del caso.**-----



El Presidente de la Sesión lee el informe de labores de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y terminada la lectura, el Secretario lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE**: "Aprobar el informe presentado por la Administración de la compañía". Una vez aprobado el documento este pasa a formar parte del expediente de esta Junta.----- Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

El Secretario presenta a los accionistas las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los que han estado a disposición de los señores Accionistas, en consecuencia solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que correspondan.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración", dichos documentos pasan a formar parte del expediente de esta sesión.-----

Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**-----

El Presidente expresa que en el Balance General y en los informes de Gerente General y Comisario se puede evidenciar que la compañía no ha tenido operación en el año 2016, por lo que no se ha generado ninguna utilidad o pérdida, de tal manera que no existe utilidad para distribuir.-----

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el cuarto punto, que dice: **Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período estatutario de un año.**-----

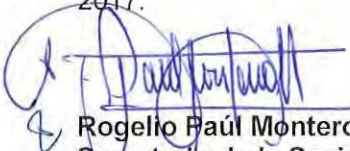
El señor Presidente propone a la Junta elegir al señor Pedro Terán Garcés como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente. La Junta acoge la propuesta del Presidente y, por unanimidad de votos, **RESUELVE**: "Elegir, al señor Pedro Terán Garcés, como Comisario Principal, para el ejercicio económico del año 2016".-----

Se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.**

Puesto a consideración de la sala el último punto de la agenda, el Gerente General explica a los accionistas que de conformidad con lo que establece el artículo 318 de la Ley de Compañías, no es obligatoria la contratación de una firma de Auditoría Externa, en virtud que no se excede el monto de activos determinado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en tal sentido la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE**: "No contratar una firma de Auditores Externos para el año 2017."-----

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión y se leyó el acta que antecede la que, puesta a consideración de la Sala, ésta da su aprobación UNANIME y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes. **f)** Jorge Baigorri López – Presidente Ejecutivo – Holcim Ecuador S.A. – Accionista y Presidente de la Sesión; **f)** Oscar Mancera Alvarado – Gerente General – Holcim Agregados S.A. – Accionista; **f)** Rogelio Paúl Montero Haro – Secretario de la Sesión;

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía AGREGADOS LOMA ALTA LOMALTASA S.A., al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de Abril de 2017.



Rogelio Paúl Montero Haro
Secretario de la Sesión

